Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Engagement Facility

Nombre del proyecto	Apoyo a la Política Ambiental de México
Asociado de implementación	PNUD en México
Modalidad de implementación	Engagement Facility
Fuente de cofinanciamiento	Multi-donante
Fecha de inicio	22 - 09 - 2025
Fecha de finalización	31 – 12 -2029

Breve descripción

El Engagement Facility "Apoyo a la Política Ambiental de México" busca acelerar la transversalización de la agenda de sustentabilidad en sectores estratégicos del desarrollo, colocando la naturaleza en el centro de las políticas públicas. A través de iniciativas articuladas con actores nacionales, subnacionales y locales, el proyecto promueve soluciones innovadoras en materia de clima, biodiversidad, energía, químicos y riesgos de desastres. Su implementación se basa en el fortalecimiento de capacidades, la movilización de financiamiento, y la generación de conocimiento, contribuyendo directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al fortalecimiento de la resiliencia institucional y comunitaria.

Inicio del Proyecto:	01/08/2025
Fecha de término:	31/12/2029
Project ID:	01004817
Gender Marker:	GEN2
Resultado del Documento de Programa de País (CPD):	EFECTO 9

Recursos disponibles: Los recursos disponibles estarán sujetos a cada nueva colaboración. Se anexará una ficha técnica por cada una de ellas junto con su presupuesto.

Fuente de financiamiento: Multi-donante

Aprobado por el PNUD:
Silvia Morimoto
Representante Residente, PNUD México

Firma — DocuSigned by: Silvia Morimoto F4CB512A99664C7...

Fecha 19-Sep-2025

DS FCR 19-sep.-2025

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

1. Introducción y antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México se encuentra en una posición estratégica para abordar los desafíos climáticos y ambientales complejos que enfrenta México. En este marco, el presente proyecto tiene como objetivo acelerar la transversalización de la agenda de sustentabilidad en sectores estratégicos del desarrollo para colocar la naturaleza en el centro de la agenda de desarrollo, apoyando a contrapartes y socios nacionales y subnacionales al cumplimiento de metas y compromisos internacionales en materia de clima, energía, biodiversidad, químicos y riesgos de desastres.

El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación son las tres grandes crisis planetarias que afectan el desarrollo y el bienestar de las personas, el PNUD ofrece apoyo y asistencia técnica a los países para desarrollar, implementar y armonizar sus prioridades, planes de acción y estrategias nacionales con los compromisos y metas internacionales en temas de clima, biodiversidad, energía, químicos y residuos.

La Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia trabaja en temas de conservación y la restauración de ecosistemas; la promoción de prácticas productivas sostenibles; el fortalecimiento de capacidades para la adaptación y resiliencia ante el cambio climático; la transición a tecnologías y sistemas de energía y transporte limpios; la movilización de financiamiento para la naturaleza y el clima; el apoyo a la gestión adecuada de químicos y contaminantes y mejorando los sistemas de gobernanza ambiental inclusiva mediante la alineación de la política pública a la vez que promueve la movilización de fuentes de financiamiento público y privado.

En congruencia con el Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Engagement Facility se articula como una herramienta operativa para avanzar en la transición energética, la conservación de ecosistemas y la gestión sustentable del agua. El proyecto contribuye directamente a los objetivos nacionales de soberanía energética con sustentabilidad, electrificación de comunidades rurales, y mitigación del cambio climático, mediante el fortalecimiento de capacidades locales, la innovación tecnológica y la promoción de soluciones basadas en la naturaleza. Esta alineación estratégica permite que las acciones del PNUD en México se integren de manera efectiva en la arquitectura de políticas públicas del país, potenciando su impacto territorial y multisectorial.

Actualmente el PNUD en México acompaña a contrapartes nacionales en iniciativas estratégicas como actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en materia de Cambio Climático 3:0, incluyendo las Comunicaciones Nacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la actualización de las metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, el Programa Nacional de Restauración Ambiental, la implementación del Acuerdo sobre Biodiversidad Marina de Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) y la eliminación de contaminantes químicos vinculados al Protocolo de Montreal, su Enmienda de Kigali y la Convención de Minamata. Asimismo acompaña a dependencias del gobierno federal para integrar criterios de resiliencia al clima, biodiversidad y sostenibilidad en sectores clave como la Agricultura, el Turismo y la Gestión del Agua.

Asimismo, el Engagement Facility responde al llamado del Gobierno de México para consolidar un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sostenibilidad ambiental. En este marco,

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

se prioriza la inclusión de comunidades indígenas y afromexicanas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la innovación pública como ejes transversales que fortalecen la gobernanza ambiental. Al incorporar estos principios en su diseño e implementación, el proyecto no solo atiende los desafíos ambientales del país, sino que también promueve una transformación estructural hacia una economía verde, resiliente y socialmente justa.

En resumen sólo un desarrollo humano basado en la naturaleza, con un enfoque inclusivo y fundamentado en derechos, puede generar el cambio transformador necesario para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el PNUD trabajará con los actores del desarrollo para escalar y acelerar acciones clave, asegurando un futuro más justo y sostenible para generaciones presentes y futuras. Este documento tiene como objetivo albergar iniciativas concretas[1], puntuales pero significativas y articuladas, que implemente la Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD con diversas contrapartes, tanto del sector público, social, académico, como privado, tanto a nivel nacional como subnacional y local.

2. Justificación

México enfrenta desafíos ambientales y climáticos de carácter estructural que requieren respuestas integradas, inclusivas y territorialmente pertinentes. El Engagement Facility “Apoyo a la Política Ambiental de México” se justifica como una plataforma operativa del PNUD para acompañar al Estado mexicano en la consolidación de un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sostenibilidad ambiental, en línea con el Eje General 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y con los compromisos internacionales asumidos por el país.

Este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la transversalización de la agenda ambiental, climática y de resiliencia en sectores estratégicos del desarrollo, mediante la articulación de soluciones innovadoras, el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, y la movilización de financiamiento público y privado. Su enfoque prioriza la inclusión de comunidades indígenas y afromexicanas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y la gobernanza efectiva como pilares para una transformación estructural hacia una economía verde, resiliente y socialmente justa.

El Engagement Facility se alinea con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en México (2026–2031), contribuyendo directamente al Efecto 9: fortalecer la resiliencia de instituciones, sectores estratégicos y comunidades frente al cambio climático, la crisis hídrica y los riesgos ambientales. Asimismo, se vincula con el Plan Estratégico del PNUD 2026–2029, aportando a sus cuatro objetivos estratégicos —prosperidad para todos, gobernanza eficaz, resiliencia ante las crisis y un planeta saludable— y activando sus tres aceleradores: transformación digital e inteligencia artificial, igualdad de género y finanzas sostenibles.

3. Marcos institucionales

[1] Cada propuesta se elaborará con una nota técnica que incluirá los productos, actividades, plan de trabajo y el monto de recursos disponibles, los cuales serán anexos a este Engagement Facility.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

3.1. La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 contempla una compleja combinación de metas temáticas bastante detalladas, mediante un enfoque multidimensional que requiere abordar el desarrollo sostenible como una necesaria integración de las dimensiones social, económica y medioambiental. Asimismo, al ser una agenda de derechos, incorpora elementos transversales en su implementación, que implican, en particular, asegurar el fortalecimiento de los derechos humanos mediante cualquier iniciativa de política pública, considerar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables y asociar a los diferentes sectores de la población a su desarrollo. Si bien esto representa un desafío para todos los sectores, la inquietud de robustecer la gobernanza democrática lleva a examinar si las entidades de gobierno en el territorio cuentan con las capacidades necesarias para adoptar dicho enfoque en la política pública.

Se reconoce que la Agenda no proporciona herramientas o metodologías específicas para traducir en la práctica el ambicioso marco teórico del desarrollo sostenible. Dicha situación se explica por dos principales razones: la primera es que la Agenda 2030 reconoce que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, capacidades, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales. La segunda tiene que ver con la necesaria contextualización de herramientas que, a fin de que sean lo suficientemente aterrizadas y puedan funcionar como guías prácticas, tienen que adaptarse a los marcos institucionales, normativos y culturales de los contextos en los cuales se usan. En México, para 2023 más de 80% de los planes estatales de desarrollo del país se incorporaron en cierta medida el enfoque de Agenda 2030.

Por lo tanto, para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030, es crucial invertir en el desarrollo de herramientas concretas de planeación, operacionalización, presupuestación y seguimiento, adaptadas al contexto de México. Esto, a su vez, fortalecerá el trabajo de las y los actores involucrados en la elaboración, implementación y seguimiento de la política pública, en los ámbitos nacional y local, a conocer qué es la Agenda, identificar su rol dentro de esta, y aprender sobre cómo pueden integrar el enfoque de desarrollo sostenible en el ejercicio de sus funciones.

El presente *Engagement Facility* se relaciona directamente, pero no de forma exclusiva, con los siguientes ODS y sus metas:

ODS 6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
ODS 7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía limpia y asequible, clave para el desarrollo de la agricultura, las empresas, las comunicaciones, la educación, la sanidad y el transporte.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

ODS 13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
ODS 14	Vida Submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos
ODS 15	Vida de Ecosistemas Terrestres	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

3.2. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025

El presente *Engagement Facility* contribuye de manera directa al Efecto Directo 7. Al 2025, el Estado mexicano refuerza sus capacidades para la adaptación y resiliencia frente a la variabilidad climática y al cambio climático, a través de políticas, programas, herramientas y servicios multisectoriales con enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, énfasis en los grupos poblacionales y territorios más vulnerables, que consideren la gestión integral del agua y de riesgos de desastres, y basados en el manejo sostenible de los ecosistemas, así como al Efecto Directo 6. Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan transitar hacia una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático y el reforzamiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, así como producción, consumo, transporte, ciudades y agricultura sostenibles; con enfoque en salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio.

3.3. Plan Estratégico 2026 - 2029

El Plan Estratégico se basa en la determinación del PNUD de erradicar la pobreza, el mayor desafío mundial, indispensable para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los próximos cuatro años, el PNUD seguirá apoyando el progreso de los países hacia un alto nivel de desarrollo humano, al tiempo que protege el planeta. Cuatro objetivos estratégicos — prosperidad para todos, gobernanza eficaz, resiliencia ante las crisis y un planeta saludable— definen su orientación estratégica, impulsada por tres aceleradores: la transformación digital y la inteligencia artificial (IA); la igualdad de género; y las finanzas sostenibles. Se pueden elaborar diferentes combinaciones de objetivos y aceleradores para adaptarse al contexto, los recursos y la visión de desarrollo de cada país. Todas ellas se sustentan en el compromiso con los derechos humanos y con no dejar a nadie atrás. Esta propuesta de valor responde a la creciente demanda de apoyo al PNUD, una cuarta parte de la cual ya está financiada por socios que invierten en programas del PNUD en sus propios países.

El presente *Engagement Facility* contribuye de manera directa las soluciones emblemáticas de:

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

1. **La resiliencia como camino hacia el desarrollo**. Apoyar a los países en la construcción de clases medias más estables, con capacidad de prosperar en medio de la incertidumbre. Esto incluye abordar las causas estructurales de la vulnerabilidad y, al mismo tiempo, reducir riesgos futuros.
2. **Un planeta saludable.** Apoyar a los países a alinear políticas, instituciones y financiamiento con las metas climáticas y de biodiversidad, gestionando compensaciones y construyendo ecosistemas de inversión que beneficien a las personas y al planeta.
3. **Prosperidad para todos.** Impulsar la productividad, apoyar la creación de empleo, reducir vulnerabilidades —en particular para la juventud, las mujeres y quienes están más rezagados—, promover el emprendimiento y fortalecer los sistemas de protección social y de cuidados para consolidar una clase media estable.

3.4. Documento de Programa de País (CPD) 2026-2031

El CPD 2026-2031 constituye el instrumento de planificación estratégica entre el Estado Mexicano y el PNUD, y establece los objetivos, resultados esperados y recursos requeridos del PNUD en el país. Asimismo, explica los medios de contribución del PNUD a los resultados convenidos en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México, 2020-2025, dentro del tercer ciclo de planificación conjunta del sistema de las Naciones Unidas en el país.

El presente Engagement Facility contribuye de manera directa a los siguientes:

Efecto	Efecto 9 del Marco de Cooperación. Para 2031, las instituciones, los sectores estratégicos, las poblaciones y las comunidades de México serán más resilientes para abordar de manera eficaz el cambio climático, la crisis del agua y los riesgos ambientales y naturales.
Producto 7	Fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos
Producto 8	Fortalecimiento de las políticas medioambientales

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Fortalecer la transversalización de la agenda ambiental, climática y de resiliencia en sectores estratégicos del desarrollo nacional, mediante la incubación, articulación y escalamiento de soluciones innovadoras que promuevan la gobernanza efectiva, la inclusión social, la sostenibilidad territorial y la resiliencia institucional, en alineación con los compromisos internacionales, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Marco de Cooperación de Naciones Unidas en México.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

4.2 Objetivos específicos

1) **Articular soluciones innovadoras** en cambio climático, biodiversidad, energía, químicos y gestión de riesgos, mediante iniciativas piloto y escalables que respondan a prioridades nacionales y territoriales. **Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias** para la implementación de políticas públicas ambientales, con enfoque en gobernanza efectiva, inclusión social y resiliencia frente a crisis.
2) **Promover la transversalización de la sostenibilidad** en sectores estratégicos como agricultura, turismo, infraestructura y gestión hídrica, integrando criterios ambientales, sociales y económicos.
3) **Movilizar financiamiento climático y ambiental** a través de alianzas público-privadas, cooperación internacional y mecanismos innovadores, alineados con los aceleradores del PNUD: transformación digital, igualdad de género y finanzas sostenibles.
4) **Generar y sistematizar conocimiento técnico y territorial** que contribuya a la toma de decisiones informada, al diseño de políticas basadas en evidencia y al seguimiento de compromisos internacionales.
5) **Impulsar la participación de actores subnacionales y locales**, incluyendo comunidades indígenas y afromexicanas, en el diseño e implementación de soluciones adaptadas a sus contextos y necesidades.

5. Resultados esperados

El proyecto considera cinco grandes resultados a través de los cuales se implementarán acciones encaminadas al logro del objetivo planteado:

Resultado 1. La biodiversidad es integrada en sectores estratégicos del desarrollo sostenible, mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, el fortalecimiento de economías verdes y la articulación de políticas públicas que reconozcan el valor de los ecosistemas en la planificación territorial y sectorial. Esto permitirá avanzar hacia modelos productivos sostenibles, inclusivos y resilientes, con beneficios directos para comunidades locales, indígenas y afromexicanas.

Resultado 2. La acción climática y la resiliencia se aceleran a múltiples niveles, a través del diseño e implementación de estrategias adaptativas en territorios prioritarios, fortaleciendo capacidades institucionales y comunitarias, promoviendo la gobernanza del riesgo climático y fomentando la participación activa de actores locales en la construcción de soluciones integradas.

Resultado 3. Los contaminantes químicos y residuos peligrosos son reducidos eficazmente, mediante el fortalecimiento de marcos normativos, la adopción de tecnologías limpias y la implementación de prácticas sostenibles en sectores productivos clave. Estas acciones se alinean con los compromisos internacionales asumidos por México y contribuyen a proteger la salud humana, los ecosistemas y los recursos naturales.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

Resultado 4. La transición energética justa y equitativa centrada en las personas es fortalecida, promoviendo el acceso universal a energía limpia, el empoderamiento de comunidades rurales y vulnerables, y la incorporación de criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad en la planificación energética nacional. Se prioriza la inclusión social, la igualdad de género y la innovación tecnológica como catalizadores del cambio.

Resultado 5. La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres se reduce, mediante el fortalecimiento de sistemas de preparación, respuesta y recuperación post-desastre, con enfoque en resiliencia comunitaria, protección social adaptativa y reconstrucción sostenible. Estas acciones promueven una cultura de prevención y fortalecen la capacidad de adaptación de los territorios más expuestos a riesgos climáticos y ambientales.

En este sentido, las ha desarrollado un modelo de trabajo para etapas de diseño, implementación y seguimiento de las acciones para cada uno de los resultados:

Etapa	Acciones
Diseño	1. Identificación y mapeo de partes interesadas y potenciales fuentes de financiamiento. 2. Diseño de notas de concepto y propuestas técnicas específicas que estén alineadas con prioridades nacionales y compromisos del país. 3. Elaboración de diagnósticos de capacidades y generación de arreglos institucionales con contrapartes y donantes.
Implementación	1. Diseñar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. 2. Apoyo en la implementación de pilotos y modelos a escala demostrativa, replicables y escalables. 3. Ofrecer asistencia técnica y asesoría especializada. 4. Facilitar espacios de diálogo, co-diseño de hojas de ruta, soluciones y articulación entre partes interesadas para la gobernanza. 5. Promover esquemas de cooperación sur-sur para el intercambio de experiencias y soluciones. 6. Facilitar capacidades operativas para prestar servicios al desarrollo en la contratación de personal especializado, bienes y servicios.
Monitoreo y seguimiento	1. Establecimiento de líneas de base e indicadores de monitoreo. 2. Elaboración de informes periódicos de monitoreo y reuniones de seguimiento.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

	3. Generación de productos de comunicación y conocimiento. 4. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas para la replicabilidad y el escalamiento.

6. Estrategia de implementación

Para la implementación del proyecto, se propone retomar aspectos fundamentales de la metodología de fortalecimiento de capacidades (PNUD, 2009), la metodología para el fortalecimiento de capacidades se basa en partir de los conocimientos y capacidades actuales de los grupos de hombres y mujeres, organizaciones e instituciones para codiseñar soluciones adecuadas e integradas al contexto local y regional, pero con una perspectiva global. El desarrollo de capacidades refiere a las transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido por los actores a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo.

La metodología consta de 5 elementos:

1. Identificar e involucrar a los actores clave en el desarrollo de capacidades.
2. Diagnóstica los activos y necesidades actuales y futuras en materia de capacidades.
3. Formular un programa o un conjunto de estrategias integradas para el desarrollo de capacidades que incluya innovaciones y soluciones basadas en buenas prácticas.
4. Implementar una hoja de ruta para el desarrollo de capacidades.
5. Evaluar y sistematizar el desarrollo de capacidades.

Es por ello que la propuesta parte de un diagnóstico de capacidades que permite justificar el diseño de las estrategias que integran un programa de fortalecimiento de capacidades a través de identificar las capacidades existentes tanto en los actores locales e institucionales, como en las organizaciones líderes del proyecto, posteriormente a través de un proceso de co-creación, aceleración y consolidación de las iniciativas y soluciones existentes en colaboración con los actores del desarrollo interpreten por quienes deben implementarlas, como soluciones impuestas o aisladas al sentir de la institución. Partiendo desde estas premisas, el marco para el diagnóstico de capacidades de PNUD tiene 3 ejes (PNUD, 2009):

1. Puntos de entrada: es el o los niveles por donde se ingresará a trabajar el diagnóstico. Desde un enfoque de política pública, los temas de interés de quienes conforman la organización, las decisiones políticas y los problemas de agenda pública pueden ser insumos para comenzar a trabajar. Para el PNUD, la capacidad reside en 3 niveles: entorno favorable, organizaciones y personas. Cada uno de estos 3 niveles puede ser el punto de entrada para pensar las capacidades en la institución.
2. Problemas centrales: son las áreas o campos donde se producen más cambios en términos de capacidades. Estos son:
 a. *Arreglos institucionales:* son las “políticas, prácticas y sistemas que permiten el funcionamiento efectivo de una organización o grupo. Los mismos pueden incluir normas “duras”, tales como leyes o cláusulas contractuales, o normas “blandas”,

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

tales como códigos de ética o valores generalmente aceptados, así como las estructuras de toma de decisión y gobernanza (PNUD, 2009: 11).

b. *Liderazgo:* refiere a la "capacidad para influir, inspirar y motivar a otros para que logren o incluso superen sus objetivos. Es también la aptitud de anticipar los cambios y responder a los mismos" (PNUD, 2009:12).

c. *Conocimiento:* comprende todo aquello que las personas saben. Funciona como anclaje de las capacidades, ya que éstas parten de los conocimientos. En este caso, hace referencia al conocimiento que se puede promover en la organización a través de capacitaciones y otras estrategias (PNUD, 2009:12).

d. *Rendición de cuentas:* se refiere a la "buena disposición y aptitud de las instituciones públicas para llevar a la práctica sistemas y mecanismos que logren la participación de grupos de ciudadanos y capten y utilicen sus opiniones y comentarios, así como sus capacidades, para hacer uso de tales plataformas" (PNUD, 2009:13).

3. Capacidades funcionales y capacidades técnicas: son las capacidades que se centran en "hacer que las cosas se hagan" y las que tienen que ver con conocimientos técnicos específicos a un área o temática, respectivamente.

 a. Capacidades funcionales: hacen referencia a las capacidades de gestión necesarias para diseñar, implementar y revisar políticas, estrategias, programas y proyectos. Por tanto, son capacidades transversales a todas las áreas de la organización. Existen 5 capacidades funcionales básicas:

 1. Capacidad para hacer que los actores involucrados participen
 2. Capacidad para diagnosticar una situación y definir una visión y mandato
 3. Capacidad para formular políticas y estrategias
 4. Capacidad para presupuestar, gestionar e implementar
 5. Capacidad para evaluar

 b. Capacidades técnicas: están asociadas a áreas particulares de expertise y de conocimientos específicos. Es decir, son capacidades ligadas a temas en particular y se relacionan directo al sector al que se refieren.

En la metodología propuesta por PNUD, las dimensiones de análisis se centran en los 3 niveles descritos y, por tanto, las estrategias de desarrollo de capacidades considerarán estrategias y acciones para muchos de estos. Para poder comenzar con este proceso, es necesario realizar un diagnóstico de capacidades definido como "un análisis de las capacidades deseadas en comparación con las capacidades existentes" (PNUD, 2009:21).

Es importante mencionar que la metodología integrará el enfoque de género con el objetivo de evidenciar diferencias en conocimientos y capacidades, el impacto de desastres, en el acceso a los beneficios y recursos, en el capital político, buscando fortalecer el capital político de las mujeres a través de su participación en espacios de diálogo y toma de decisiones, grupos organizados, actividades productivas.

La metodología y el plan de trabajo para la implementación de las acciones se adecuará y adaptará de común acuerdo y en coordinación con las contrapartes y socios con base al plan de trabajo establecido, pudiéndose incorporar metodologías y enfoques específicos por socios.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

El Proyecto pretende sensibilizar y visibilizar tanto con las comunidades locales en su conjunto como a autoridades subnacionales y locales, las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en el acceso, disponibilidad y uso de los recursos naturales, así como integrarlas en el proceso de toma de decisión en el proyecto. El proyecto planteará rutas y pautas para incorporar la perspectiva de género en los procesos de producción sustentable, de conservación y manejo de ecosistemas, para que se reconozcan las necesidades e intereses específicos y diferenciados de las mujeres. Asimismo, el proyecto buscará realizar adecuaciones culturalmente pertinentes de modo que reconozcan y respeten la diversidad cultural de las comunidades..

7. Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

La estructura operativa del proyecto tendra un enfoque de portafolio que brindará soporte técnico especializado a los resultados del mismo a partir de los servicios descritos en la estrategia de implementación se compone de los siguientes especialistas:

- **Un/a coordinador/a estratégico del proyecto.** Posición encargada del seguimiento y supervisión a la implementación del proyecto, elaboración del plan operativo anual, revisión de los procesos de coordinación con contrapartes, donantes y actores clave, así como de presentar informes periódicos de avances a la Unidad de Ambiente, Energía y Resiliencia.
- **Un/a asociado/a de proyectos.** Posición encargada del seguimiento y control administrativo y operativo del proyecto, así como responsable de vigilar el cumplimiento de las políticas y procedimientos operativos y programáticos del PNUD.
- **Un/a asistente administrativo/a,** Posición que liderará los procesos de contratación de personal, consultorías, adquisición de bienes y servicios, así como apoyará en los procesos de control, revisión y ajustes presupuestales del proyecto.
- **Un/a analista de monitoreo y evaluación.** Posición encargada de apoyar a la Coordinación del proyecto, el equipo técnico y a la Unidad en la recolección, medición, análisis y sistematización de indicadores de resultado del proyecto, así como a los indicadores corporativos de la Oficina de país y del PNUD a nivel global.
- **Un/a analista de comunicación y gestión de conocimiento.** Posición encargada de apoyar al equipo de proyecto y a la Unidad en la comunicación y difusión estratégica de resultados a través de medios diversos, así como la elaboración de productos de conocimiento derivado de los resultados de implementación y apoyo en eventos con contrapartes y socios.

Adicionalmente se podrán incorporar al proyecto especialistas técnicos en las temáticas afines de atención del proyecto con base al financiamiento disponible del mismo, los cuales podrán estar basados en las oficinas de las contrapartes y socios del proyecto.

La estructura básica del proyecto estará basada en la Ciudad de México, en la oficina de país del PNUD, con viajes programados a las zonas de implementación del proyecto. Sin embargo dependiendo del financiamiento y los planes operativos anuales se podrán contratar personal en modalidad NPSA como especialistas técnicos temáticos los cuales podrán estar en modalidad home based o en oficinas de las contrapartes. El proyecto será supervisado por el Oficial Nacional de Ambiente, Energía y Resiliencia y la Asociada de Programas de la misma Unidad.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

8. Periodo de implementación

Este *Engagement Facility* tendrá una vigencia de 52 meses, de agosto de 2025 a diciembre de 2029 , y podrá renovarse luego de un análisis y revisión de su efectividad.

9. Sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje

Para el seguimiento del proyecto se propone elaborar un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje, con un enfoque de gestión basado en resultados para el desarrollo sostenible que incluya líneas de base e indicadores de gestión y de resultado. Se presentará un informe de monitoreo trimestral, uno anual y un informe final, realizados por el equipo de proyecto de PNUD con base a los formatos corporativos, en los que se describa el progreso de los resultados del proyecto de conformidad con los objetivos planteados, la información será recolectada en terreno por parte de los equipos de PNUD a través de herramientas específicas.

Estos informes incluyen información cualitativa y cuantitativa sobre los siguientes apartados: 1) descripción de actividades realizadas en el periodo; 2) línea base de los indicadores y avance de cumplimiento por resultados; 3) socios y entidades colaboradoras en la ejecución del proyecto; 4) calidad y eficacia en la implementación; 5) observaciones y comentarios particulares al período reportado; 6) actualización de matriz de riesgos del proyecto; 7) perspectivas de continuidad estratégica y lecciones aprendidas; y 8) evidencia fotográfica u otros medios de verificación de las acciones realizadas.

Adicionalmente se realizará un proceso transversal de identificación y seguimiento a riesgos de implementación, así como la documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas de la implementación del proyecto que permita su mejora continua y gestión adaptativa.

10. Acuerdos institucionales de gestión

El proyecto tendrá una modalidad Engagement Facility y será un proyecto de implementación directa (DIM) se firmarán acuerdos de contribución de financiamiento con cada donante con base a un calendario de ministraciones y que incluya un anexo técnico con la descripción de resultados, actividades y productos esperados con cada donante o contraparte. El PNUD de México será totalmente responsable de las actividades y resultados del proyecto, incluyendo la contratación de consultorías y proveedores, así mismo tendrá comunicación directa y estrecha con las contraparte y donantes en el proyecto a través de reuniones que serán documentadas en minutas.

11.Propiedad intelectual

Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte de lo aquí propuesto son propiedad del PNUD México, por lo que, en caso de requerirlos, cualquier parte, incluida la coordinación nacional del proyecto deberá solicitarle por escrito al Representante Residente del PNUD la licencia para su uso. En ninguna circunstancia se podrán realizar modificaciones/ajustes a los contenidos elaborados en el marco de este Engagement Facility, sin consentimiento escrito y expreso del PNUD.

Docusign Envelope ID: 5208DD16-A8AD-446C-8116-7B2CC9FA4FC1

Asimismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto deberá llevar de manera visible y en tamaño similar el logotipo del PNUD como asociado en la implementación, dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo, en concordancia con las partes involucradas en cada colaboración.

12.Protección de la información

El PNUD y todos los actores involucrados, así como sus empleados, subcontratistas, consultores, dependientes y las personas que estén a su cargo, conservarán y deberán mantener debidamente protegida la información a la que tengan acceso en el marco del Engagement Facility, ya sea en forma escrita o verbal, directa o indirectamente y no la revelarán a terceros, ni la difundirán, sin la autorización previa de la instancia que la haya proporcionado.

La información se utilizará única y exclusivamente para el propósito o fin para el cual fue proporcionada.

La protección de la información se garantizará aun cuando el proyecto se dé por terminado.

13.Presupuesto general

Los conceptos presupuestales[2] que podría incluir cada colaboración dentro de este Engagement Facility son:

- Consultorías individuales y a empresas nacionales e internacionales
- Contratos NPSA (incluye costo contrato, locally cost security shared budet -LCSSB-, capacitaciones, etc)
- Viajes y traslados para el seguimiento e implementación
- Mobiliario y equipo
- Materiales de comunicación y impresión de publicaciones
- Talleres, seminarios, eventos, etc.
- Adquisición de productos, bienes y servicios
- Costos de administración (GMS, equivalente al 8% y el 1% de Coodination Levy cuando las contribuciones provenientes del sector privado sobrepasen 100 mil USD).

[2] En caso de que la colaboración rebase los $100,000 USD, y sea realizada por sector privado, gobiernos extranjeros u organizaciones de la sociedad civil, se considerará un cargo adicional del 1% correspondiente al *Coordination Levy*, en conformidad con la Resolución 72/279 de la Asamblea General de la ONU. Esta contribución estará destinada al Sistema de Coordinación Residente de la ONU.